fe 938

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4030 /

CAUQUENES

20 SEP. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de ELENA IVETTE RAMÍREZ NOVA, RUT: [redacted], para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas Rápidas" en Avda. Monseñor Enrique Alvear, Barrio Estación, comuna de Cauquenes.

2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas emitido por el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico N° 72 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba su instalación y Ordinario N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la SEREMI de Salud;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203911 con giro comercial "Comidas Rápidas" a nombre de ELENA IVETTE RAMÍREZ NOVA, RUT: [redacted], ubicado en Avda. Monseñor Enrique Alvear, Barrio Estación, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes